



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 2 DE MAYO 2007

- ▶ **127-2007 23/04/2007 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, una fracción de terreno de la finca ubicada en Coatepeque, Quetzaltenango para que siga funcionando las instalaciones del Distrito número 2 de la Zona Vial número 4 de la Dirección General de Caminos.
- ▶ **69-2007 25/04/2007 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de FEBRERO de 2007.
- ▶ **70-2007 25/04/2007 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de MAYO de 2007.
- ▶ **163-2007 21/03/2007 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Modifica el Acuerdo Ministerial 342-2005 que estableció la normativa para el cumplimiento de los requisitos para las personas individuales o jurídicas interesadas en las solicitudes de autorización para la presentación de artistas y grupos artísticos extranjeros en Guatemala, en el sentido de adicionar la literal m) al artículo 2º.
- ▶ **21-2007 25/04/2007 Acuerdo de la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.** Desocupación y Traslado de los comerciantes que ocupan los mercados uno, dos y tres y a los que se encuentran ubicados en las calles y avenidas de la zona uno y dos de Coatepeque, Quetzaltenango.
- ▶ **24/06/2002 PUNTO CUARTO.** Acta de la Asociación de Auxilio en Cesantía del Empleado Público. Reglamento de Prestaciones de Auxilio Póstumo e Incapacidad Total y Permanente de la ACEP.
- ▶ **16-2007 25/04/2007 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Designa al Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia para que realice la asignación de casos a los psicólogos que prestan servicio a los juzgados de primera instancia de familia en el departamento de Guatemala, conforme el procedimiento que se indica.
- ▶ **La Municipalidad de Retalhuleu publica 12 certificaciones de reposición de inscripción de cédula de vecindad, según Decreto del Congreso 30-2006 del 21 de septiembre de 2006, Ley Temporal y Especial de Reposición de Cédulas de Vecindad del Municipio de Retalhuleu, del Departamento de Retalhuleu.**